DIF
PUERTO VALLARTA

En la Ciudad de Puerto Vallarta Jalisco al 30 (treinta) días del mes de **Septiembre** del año **2020** dos mil veinte, fecha y hora señaladas en la **Convocatoria** expedida el día 25 (veinte cinco) de Septiembre del mismo año por la Presidenta del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco la **Mtra. Candelaria Tovar de Dávalos**, para la **Sesión Ordinaria** del Patronato y siendo las **once horas con diez minutos,** se inicia como **Primer Punto del Orden del Día**, se procedió a tomar **Lista de Asistencia** encontrándose presentes:

Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;
Mtra. Candelaria Tovar de Dávalos
Presidenta del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;
Lic. Francisco Javier Vallejo Corona
Secretario General del H. Ayuntamiento y Secretario del Patronato DIF Municipal
L.C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Tesorero del H. Ayuntamiento y Tesorero del Patronato DIF Municipal;
Lic. Norma Angélica Joya Carrillo
Regidora Comisionada de Equidad y Desarrollo Humano;
Lic. Rodrigo Rodríguez de la Cruz
Representante de Educación Pública;
M.V.Z. Juan Enrique García Pérez
Representante del Sector Agrario;
C. María Elena Prieto Bustelo
Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;
Mtra. María Fernanda Arreola Bracamontes
Representante de Instituciones Privadas;
Dr. Jorge Sánchez Gaeta
Representante de los Servicios Médicos Municipales; y
Dr. Armando Pérez Oliva
Director Región Sanitaria No. VIII; y
Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez
Directora General del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco será la Secretaria Ejecutiva y concurrirá a las sesiones con voz, pero sin voto.

Segundo Punto.- La Presidenta declaró existente el Quórum Legal al estar presentes 11 once integrantes del Patronato cuando el mínimo para sesionar son 5 cinco y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos conforme al Decreto 12019 que crea un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad Jurídica y patrimonio propio, que se denominará **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco** publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco con fecha 11 once de Abril del año 1985 mil novecientos ochenta y cinco.

Tercer Punto.- En uso de la palabra la Presidenta sometió a consideración de la Asamblea el Orden del día enviado en la Convocatoria para la Sesión Ordinaria el día 25 de septiembre del 2020, quedando **aprobada por unanimidad** de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración del Quórum Legal;
3. Aprobación, en su caso, el Orden del Día
4. Informar sobre el programa EDUCARSEX
5. Informar sobre los avances de la remodelación del Centro de Atención Integral para el Adulto Mayor (CAIAM).
6. Informar sobre los Avances del Centro de Capacitación
7. Informar sobre el Tamizaje Auditivo en los Recién Nacidos.
8. Autorizar el Convenio del Centro de Justicia para la Mujer.
9. Autorizar y Firmar el Reglamento Interno del Centro de Convivencia Familiar.
10. Asuntos Generales.

Cuarto Punto.- Información sobres el Programa EDUCARSEX;
Presidenta.- La Presidenta informo, que se realizó una Convocatoria ante DIF Jalisco el cual el Sistema DIF Municipal resulto ganador del Proyecto llamado EDUCARSEX, se obtuvo un recurso económico de $81,900 pesos (ochenta y un mil novecientos pesos) el cual fue destinado a la compra de material; lúdico, didáctico y audiovisual para equipar una sala y facilitar los talleres que se impartirán Psicoeducativos en la Sexualidad en las Niñas, Niños y Adolescentes así como a los Padres de Familia, informo que se está trabajando para habilitar una sala especial para este Programa y tenga todas las comodidades adecuadas para realizar las actividades.

DIF
PUERTO VALLARTA

Quinto Punto.- Informar sobre los avances de la remodelación del CAIAM (centro de atención integral para el adulto mayor);
Presidenta.- La Presidenta informo, que este año se logró rehabilitar el área Administrativa del (CAIAM) con un recurso mayor a los $300,000 (trescientos mil pesos) terminando así la quinta etapa, el cual esta área ya está habilitada, la Presidenta mostro fotografías del antes y el después de la remodelación. Comento se tiene proyectado en un futuro próximo la rehabilitación de la entrada y salida de ambulancias y en su caso de ser necesario de carrozas fúnebres así como la remodelación del área de la lavandería.

Sexto Punto.- Informar sobre los avances del Centro de Capacitación del Sistema DIF Municipal.
Presidenta.- La Presidenta informó, el claro ejemplo de lo que se ha logrado en la Familia DIF y con el respaldo del Ayuntamiento para la Rehabilitación de este Centro el cual ya está terminado, y está en proceso de equipamiento, esto con el apoyo del evento a llevarse a cabo de Felipa Giordano.
La Presidenta informo, que se habilitara para capacitar en ama de llaves.
Informó que la intención es incorporar a la Secretaria de Educación para que el Sistema DIF Municipal sean los certificadores de los Cursos.

Séptimo Punto.- Informar sobre el Tamizaje Auditivo a los Recién Nacidos.
Presidenta.- la presidenta informo, como ya es de su conocimiento y lo externe en la sesión pasada, ya se está brindando la atención a los recién nacidos para el tamizaje auditivo esto a través de la unidad regional de rehabilitación (URR) como un método para identificar oportunamente la pérdida de audición del menor, se está trabajando con el objetivo de seguir apoyando a las Familias vallartenses, con una cuota de recuperación de $100.00 (cien pesos) ya que en clínicas articulares lo manejan a un costo de entre $8,000 (ocho mil pesos) A 3,500.00 (tres mil quinientos pesos)

Octavo Punto.- Autorizar Adherirnos a la Firma de Convenio del CJM (Centro de Justicia para la Mujer);
Presidenta.- la Presidenta informo, que éste convenio de colaboración entre el Centro de Justicia para la Mujer y el Gobierno Municipal el cual ya fue Aprobado en Sesión de Ayuntamiento, es un Convenio Institucional para no revictimizar a las Mujeres y poder dar una mejor atención, dando a conocer todos los servicios integrales para las Mujeres que sufren de Violencia.
El Presidente Municipal, informo que en Conjunto con las diversas instancias Gubernamentales como; Fiscalía Estatal, H. Ayuntamiento, Instituto de la Mujer, Centro de Justicia para las Mujeres, Juzgados Municipales, Seguridad Ciudadana y Sistema DIF Municipal, trabajaran de la mano con la finalidad de reducir los obstáculos que enfrentan las Mujeres víctimas de Violencia y sus Familias. **QUEDANDO APROBADO POR UNAMINIDAD EN LO PARTICULAR,**

Noveno Punto.- Autorizar y Firmar el reglamento interno del Centro de Convivencia Familiar del Sistema DIF Municipal.
Presidenta.- La Presidenta informo, que el Centro de Convivencia Familiar es un espacio que se proporciona para aquellos padres de familia que están en Juicio de Custodia y puedan convivir con sus hijos, con la supervisión de un Trabajador Social o Psicólogo. A dicho reglamento se le hicieron modificaciones este fue laborado en la Administración pasada, ya que tenemos convenio con los juzgados civiles para prestar este servicio.
La presidenta informo, que en el Estado solo hay dos Centros de Convivencia Familiar en la Ciudad de Guadalajara y aquí en Vallarta, este reglamento es necesario para mejorar las actividades, el cual será supervisado por subdirección jurídica y es obligatoria para el personal del centro de convivencia familiar, para los usuarios, para los órganos jurisdiccionales, así como para toda persona que deba hacer uso de las instalaciones ya que en algunas ocasiones los jueces indican día y hora y esto ocasiona que se crucen las convivencias. **QUEDANDO APROBADO POR UNAMINIDAD EN LO PARTICULAR,**

Decimo punto.- asuntos generales;
Presidenta.-, la presidenta invito a su quinto informe de Actividades del sistema DIF Municipal, el día 09 de octubre del año en curso en punto de las 17:00 horas. en las Instalaciones del Sistema DIF Municipal, al ya no haber punto a tratar, agradeció la asistencia a los integrantes del Patronato, dando finalidad a la Sesión Ordinaria del mismo, que es nuestra máxima autoridad en el Sistema D.I.F., a las doce horas con dos minutos del mismo día, redactándose la presente acta que firman al calce y margen los que participaron. ----------

DIF
PUERTO VALLARTA

PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (D.I.F.)

MTRA. CANDELARIA TOVAR DE DÁVALOS
Presidenta Patronato y Sistema DIF Municipal

ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA
Presidente Municipal

L.C.P. RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Tesorero Municipal H. Ayuntamiento y
Tesorero Patronato DIF Municipal

LIC. FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA
Secretario General H. Ayuntamiento y
Secretario Patronato DIF Municipal

LIC. NORMA ANGÉLICA JOYA CARRILLO
Regidora Comisionada de Equidad y
Desarrollo Humano

LIC. RODRIGO RODRÍGUEZ DE LA CRUZ
Representante de Educación Pública

DR. ARMANDO PÉREZ OLIVA
Director de la Región Sanitaria No. VIII

M.V.Z. JUAN ENRIQUE GARCÍA PÉREZ
Representante del Sector Agrario

C. MARÍA ELENA PRIETO BUSTELO
Dedicadas a la Asistencia Social

DR. JORGE SÁNCHEZ GAETA
Representante de los Servicios Médicos Municipales

LIC. PAULA CELINA LOMELI RAMIREZ
Directora General Sistema DIF Municipal y
Secretaria Ejecutiva Patronato DIF Municipal

MTRA. MARÍA FERNANDA ARREOLA BRACAMONTES
Representante de instituciones Privadas